

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,310

Suscripción en Córdoba. } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »
} Por trimestre. 7 «

MARTES 14 DE MARZO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

CULTIVOS AGRICOLAS EN FINCAS FORESTALES

Es tal la diversidad de criterios que se observa respecto á cultivos agrícolas en los montes declarados de aprovechamiento común ó dehesas boyales, que no se sabe ya si está legalmente permitido que se dedique al de cereales el suelo de los montes de esa naturaleza, ni á qué Ministerio corresponde en su caso conceder la oportuna autorización.

Nosotros conocíamos la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación y publicada en la Gaceta de 16 de Agosto de 1875, con fecha 15 de Julio anterior, por la que se resolvió que cuando una dehesa estaba excluida de la desamortización, destinando el suelo de la misma á pastos para el ganado de los vecinos, no puede autorizarse que se roture y dedique á labor, puesto que, en tal caso, desaparecerían las razones que motivaron la excepción de la venta y habría que proceder á ésta.

Desde que se publicó dicha Real orden y siempre que los Ayuntamientos con cualquier pretexto han solicitado autorización para reducir á cultivo agrario el suelo de sus montes comunales, se les venía denegando; pero cuando el Ministerio de Fomento ha querido aumentar por todos los medios posibles el ingreso del 10 por 100 de aprovechamientos forestales para tener fondos de que disponer para dotar espléndidamente Comisiones de Ordenación, Repoblación y otras atenciones, empezó á consignar bajo el nombre de siembras en los llamados *planes forestales* el cultivo agrario que de antiguo venían concediendo los Ayuntamientos en sus dehesas.

Parécenos inútil detenernos á demostrar que al Ministerio de Fomento, á quien la ley de Montes de 24 de Mayo de 1863 solo reservó la intervención facultativa en el aprovechamiento, conservación y mejora de los exceptuados por su especie y cabida, no le incumbe entender de la siembra de cereales á que de antiguo venían destinándose los terrenos de carácter enagenable, según aquella misma ley, aun cuando Hacienda los declarase exceptuados como de aprovechamiento común ó para el pasto de ganado de labor. Pero aún es más ex-

traño que lanzado aquel Ministerio de Fomento y sus dependencias por el camino de invadir atribuciones que no le competen, llegne hasta el extremo de conceder nuevas autorizaciones para hacer perder á esas fincas el carácter forestal, el único signo que de algún modo pudiera justificar su intervención en tales montes.

Hace algunos años, y con mucha frecuencia en las provincias extremeñas y andaluzas, los Ayuntamientos promueven expedientes para roturar el terreno y repartirlo en snertes para la siembra de cereales por los mismos vecinos; y el Ministerio de Fomento, según el dictamen de sus ingenieros, unas veces favorable, otras adverso, concede ó deniega la autorización.

Cierto es que esa autorización suele envolver la idea de que en el último año de los concedidos para la siembra se obliguen los vecinos á mezclar con la semilla otra de especies forestales; pero ni la Administración vigila las operaciones, ni tiene medios para ello, ni resulta otra cosa sino que el terreno pierde su carácter forestal, no satisface el fin y objeto para que fué exceptuado de la venta, y Hacienda vuelve á fijar la vista en esas fincas para su enagenación.

Dejando aparte el peligro que corren los pueblos de quedarse sin las dehesas y terrenos comunales que tan indispensables les han sido siempre, nosotros nos fijamos hoy en la tergiversación de la ley por parte de las dependencias de Fomento al conceder ó negar la roturación de estos terrenos.

¿Qué tiene que ver este Ministerio con esas dehesas ni con las siembras de cereales?

¿No es anómalo que los Ingenieros de Montes se ocupen de incluir en sus llamados planes forestales esos cultivos agrícolas?

¿No es aún más anómalo que exijan á los pueblos el 10 por 100 de la tasación de esas siembras, para que ingrese en el fondo creado por la ley de 11 de Julio de 1877 para repoblar los claros y calveros de los montes arbolados exceptuados por su especie y cabida?

Verdaderamente que todo esto es muy anómalo y que sólo se concibe en medio del horrible desconcierto que reina en el servicio forestal.

Llamamos la atención de los señores Ministros de Fomento y Hacienda sobre estos hechos para que no consientan semejante desbarajuste y descrédito de la Administración pública.

La Reforma Forestal.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Lo de Bilbao.

He aquí los términos en que el gobernador civil de Bilbao dá cuenta al ministro de los desórdenes allí ocurridos con motivo del escrutinio general y proclamación de candidatos:

«Bilbao 11 (12'15 tarde).—El Gobernador al ministro de la Gobernación.—Hay en la población completa tranquilidad. Anoche hubo momentos de alguna excitación; pero muy lejos de tener importancia. Tuve noticia después de tramitar á V. E. mi telegrama último de anoche, de que en el exterior del Ayuntamiento había grupos que alborotaban, de los cuales se habían hecho uno ó dos disparos contra un coche en que se suponía iban amigos de Urquijo, sin ocasionar, afortunadamente, daño alguno. Supe, asimismo, que en la redacción del diario *El Nervión*, y en algún otro edificio, donde viven personas caracterizadas como Urquijo, otras varias turbas, de mozalbetes en su mayoría, habían roto cristales, entre gritos y escándalos.

En vista de esto, dispuse que la Guardia civil despejara los alrededores del Ayuntamiento, y que varias patrullas de ella y de miliones recorriesen la población. Yo también salí por los distintos puntos, y muy pocas horas después la tranquilidad era perfecta. Así continúa y la creo asegurada, aun cuando todavía sigue reunida la junta de escrutinio ocupándose en la redacción del acta.»

El incendio de Boston

Nueva York 11.—Según telegramas de Boston, anoche estalló un formidable incendio en aquella ciudad, pereciendo abrasadas varias personas; faltan todavía detalles.

Nueva York 11.—Las noticias recibidas de Boston dan detalles del terrible

incendio que se declaró anoche en aquella capital.

Las llamas han destruido ya algunas casas importantes, y entre ellas la fábrica de máquinas de coser de Singer, donde han perecido abrasadas dos jóvenes operarias.

Los daños ocasionados son incalculables.

El fuego se ha extendido al hotel de los Estados Unidos, donde han sido extraídos varios heridos y conducidos al hospital.

Un telegrama dice que también han resultado con graves quemaduras otras 20 personas, y que el incendio seguía propagándose.

Nueva York 11.—Las últimas noticias recibidas de Boston anuncian que el incendio ha sido localizado después de inauditos esfuerzos.

El total de desgracias ocurridas ha sido 10 muertos y 30 heridos, algunos de estos de gravedad.

El motincillo del sábado

No llegó á adquirir las proporciones de motin, y por eso achicamos el título.

Los obreros del Ayuntamiento que trabajan en el cementerio del Este dejaron el trabajo á las doce, tiraron de bandera, y hala, hala... á Vallehermoso.

Al llegar á la Glorieta de San Bernardo dieron algunos gritos, hay quien dice que algunos vivas á la república, por lo cual le salió al encuentro la pareja del cuerpo de orden público que presta sus servicios en aquel punto. Los obreros agredieron á los guardias con pedradas, derribando al suelo á uno de ellos. El otro guardia se vió en la necesidad de sacar el revólver y disparar varios tiros, aunque al aire, para no ocasionar daño.

Por fin los dos guardias, con gran energía, consiguieron imponerse y hacer retroceder á los obreros hasta Vallehermoso, donde el gobernador logró disolverlos por la persuasión.

El gobernador recompensó luego á los dos guardias que tan bien supieron cumplir con su deber, dándoles una gratificación de 50 pesetas á cada uno y elogiando su conducta delante de los demás guardias de orden público.

En previsión de que el conflicto con los obreros pudiera adquirir otras proporciones, las autoridades tomaron ayer algunas

medidas de precaución, estableciendo retenes de guardia civil y de guardias de orden público en el ministerio de la Gobernación y en otros puntos.

El proceso Vazquez Varela

El sábado á las tres de la tarde practicaron un nuevo reconocimiento del cadáver de Antonia Lopez los profesores de la facultad de Medicina, designados por la representación de Vazquez Varela, señores Moreno Pozo, Oloriz y Castro (don Florencio).

La operación se verificó á presencia del juzgado y de los cuatro médicos forenses que emitieron el primer dictamen. También asistieron el abogado y el procurador de Varela.

El cadáver se hallaba todavía en buen estado de conservación, pero la operación fué imposible en el cerebro, á causa de su desmenuzamiento producido por la primera autopsia.

Los médicos guardaron absoluta reserva acerca de sus opiniones.

El domingo á primera hora, sería enterado el cadáver en el cementerio del Este.

En el mismo día fueron citados para ampliar sus declaraciones todos los huéspedes de la casa número 37 de la calle de Carretas.

Consejo de ministros

En el Consejo del sábado no hubo tiempo de llegar al presupuesto de Marina, entre otras razones porque ni siquiera se comenzó á discutir el de Gobernación.

No dejaron, sin embargo, de tener importancia los asuntos tratados en el Consejo, según puede verse en la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo examinó la dificultad que ha surgido en Orán por el estado de indigencia extrema en que se hallan numerosos españoles.

Después de una deliberación detenida se acordó telegrafiar al consul, contestando á su despacho que indique la cantidad que necesitaría para socorrer á los más miserables, y procure que en el ínterin que el gobierno español con aquel antecedente delibera de nuevo para acudir en lo posible al remedio, las autoridades francesas atiendan á los emigrantes españoles que llevaron á aquel país sus brazos para el trabajo que no encuentran.

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 201

200

MATILDE

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 197

—Por ahí se debía empezar; mientras ellas vivan peligra nuestra existencia, y no conviene tenerlas consideraciones de ninguna clase. Lo mismo que á César, digno hijo de tal madre y de tal hermana: si le hubieras muerto en igual de hacerle arrojar del Castillo, no me amenazaría hoy con presentar las pruebas de mi traición.

Mauricia, al escuchar estas palabras, que la revelaban su origen, descubriéndola que César era su hermano y la condesa su madre, tuvo que hacer un esfuerzo poderoso para contener su emoción. Entonces mas que nunca se afirmó en su resolución de salvar á la condesa, desenbriando aquella horrible traición. La pobre joven estaba trémula; un temblor convulsivo la agitaba, y sin embargo, procurando dominarse, aplicó mas el odio, no queriendo perder el mas pequeño detalle de tan interesantes revelaciones.

—Y qué quieres, hijo mío, continuó diciendo Pedro; ya no tiene remedio; el error está en no haberlos ahogado cuando nacieron.

—Bien desafortunado anduviste, por cierto; si ya te proponías una cosa, haberla hecho en regla.

—Yo entonces no estaba familiarizado con el crimen; deseaba, si, elevarme á la altura en que te encuentras, aprovechando la ocasión que como llovida del cielo se me presentaba; mas no comprendí que para sostenerme en esta posición tendría que llegar á ser un criminal. ¡Ay! Bien caro me cuesta el que seas feliz, poderoso, y lleves un nombre ilustre, siendo solamente el hijo de un pobre sacristán.

—¡Silencio, Pedro!... ¡Tú siempre has de ser imprudente!

—Y tú ingrato, desnaturalizado: sabes que en tus labios la palabra Pedro me hace daño; ¿á qué la pro-

tenerla; pudiera descubrirse y estábamos perdidos; por otra parte, tambien nos conviene deshacernos de Mauricio; ha llegado á concebir sospechas y trabaja para conseguir nuestra perdición.

—Ella ha visto la carta que me escribistes ayer diciéndome que te esperase esta noche, ha descubierto que no es hija nuestra, y se marchó inmediatamente á casa del señor cura, confesándole sus temores.

—Por eso desconfía de tí.

—Es claro; y se ocupa en hacer indagaciones sobre mi conducta.

—¿Y cómo lo has sabido?

—Por el ama del cura, á quien Mauricio se lo ha contado todo; esta fué la causa de marcharse á Valde Real esa infame chiquilla, y si permanece allí nos va á perder contándose al conde y haciéndole concebir sospechas.

—¡Oh! Pues á todo trance es preciso quitarlas de enmedio, á ella y á la condesa.

Esto es lo urgente; después atenderemos á lo demás.

—Ya tengo formado mi plan: á ver que te parece.

—Veamos.

—En cuanto amanezca me voy al castillo, fingiendo que Dorotea está muy mala; obligo á Mauricio á que se venga conmigo, y una vez aquí, las ato de piés y manos, poniéndolas una mordaza para que no puedan chillar, y á las dos, á la madre y á la hija, que van á verse por la primera vez de su vida, me las llevo al subterráneo del monte, cuya entrada nadie conoce mas que nosotros, y las dejo allí encerradas, hasta que nos convenga trasladarlas á otra parte ó asesinarlas de una vez.

y detrás de ésta apareció la pálida y triste figura de la dama.

Mauricia lo vió perfectamente; pero no pudo escuchar sus palabras á causa de la distancia que la separaba de ellos y porque hablaron en voz baja.

Por la acción comprendió que la señora suplicaba y Pedro la hacia una promesa que quizá no pensaba cumplir, pero que debió tranquilizar á la infeliz; pues conformándose, los vió salir, entró luego en la sala y cerró la puerta.

Entonces Dorotea se dirigió á las habitaciones interiores y Pedro á la cueva, donde entró, volviendo á salir poco después acompañado de un caballero alto, que iba embozado en una ancha capa.

Mauricia, al verlos, se estremeció de piés á cabeza; pero continuó inmóvil aplicando el oído para escuchar la conversación que tenían.

Afortunadamente se colocaron cerca de la ventana, pudiendo oír Mauricio de lo que trataban sin perder una palabra.

Por la voz reconoció en el embozado á Amalarico, sorprendiéndose de hallarle en aquel sitio, siendo así que por la mañana salió del castillo con el conde de Valde Real dirigiéndose á Madrid.

También se quedó absorta al oír que Pedro Gil le tuteaba, tratándole de igual á igual, siendo el primogénito del conde y una persona que debía respetar por todos conceptos.

—¿Si me habré equivocado?, murmuró la joven. Quizá no sea él.

Como su curiosidad era excesiva, abrió un poquito más la entreabierta ventana, queriendo reconocerle, lo cual consiguió merced á un rayo de luna, que, rom-

Resolvióse una serie de expedientes del ministerio de la Guerra para contrataciones directas de material.

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado del arriendo para las cédulas personales en las provincias y de la propuesta de la junta para la adjudicación, de conformidad con lo cual se adoptó el acuerdo del Consejo.

El ministro de Ultramar dió cuenta de dos expedientes de crédito de Guerra, que fueron concedidos lisa y llanamente, y de otros dos relativos á ciertos gastos de personal en Filipinas acordados en época anterior á la del actual gobierno, en los cuales el Consejo de Estado en pleno ha informado en sentido contrario á la concesión de ambos créditos.

Expuesta la cuestión legal y examinadas las disposiciones pertinentes al caso, el Consejo acordó la concesión de ambos créditos y al propio tiempo la supresión del servicio ordenado fuera del límite de los créditos del presupuesto, porque la ley de contabilidad de 1880 no rige en Filipinas, y las otras prescripciones aplicables no vedaban de una manera absoluta la ampliación de los gastos, si bien conviene reducirle al límite de los créditos consignados en el presupuesto.»

En la revista naval que se celebrará en Nueva York el 27 de Abril próximo, figurarán:

Tres cruceros y una cañonera españoles.

Tres cruceros y tal vez un trasporte, italianos, mandados por un contralmirante.

Tres cruceros alemanes, dos de ellos blindados.

Un crucero argentino.

Una fragata acorazada y dos cruceros brasileños.

Dos cruceros blindados y una corbeta rusa, mandados por un vicealmirante.

Una fragata neerlandesa de primera clase.

La Gran Bretaña no ha determinado aun cual será la composición de la escuadra que ha de enviar á las aguas de Nueva-York.

Cuando se deshielen las aguas del golfo de Finlandia, partirán del puerto militar ruso de Cronstadt dos ó tres corbetas para reforzar la escuadrilla que formará en la revista naval de que hablamos.

Los buques extranjeros han de estar reunidos el 26 de Abril en Hampton-Road (Estado de Virginia.)

Por el ministro de la Guerra se ha ordenado á los capitanes generales de los distritos dispongan la concentración de los individuos que quedan disponibles para servir en Ultramar, pertenecientes al reemplazo de 1891 y anteriores, y que por esta sola vez se les destina al ejército de Filipinas, sin reunir las condiciones prefijadas.

Embarcarán en Barcelona el 31 de Mar-

zo próximo venidero 275 reclutas, pertenecientes al distrito de Cataluña, y 30 al de Valencia.

El 28 de Abril saldrán de Barcelona 308 reclutas del distrito de Andalucía, 40 del de Granada, 46 del de Galicia, 44 del de Castilla la Vieja, 10 del de Extremadura, y 39 del de las Vascongadas.

El número total de reclutas que se destinan a Filipinas asciende á 792.

Con el ministro de Estado conferenció ayer el representante de los Estados Unidos para hablar de la reclamación relativa á los misioneros protestantes de las Carolinas, asunto del cual se habló anoche en Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación negó ayer en términos categóricos que en Estella hubiera surgido alboroto ni alteración del orden, como de público se suponía. Ha habido necesidad, dijo, de concentrar alguna fuerza de la Guardia civil para que se hiciera el escrutinio, dijo; pero nada más.

Parece que el acta lograda por el liberal señor Echevarría trae no pocas protestas de los carlistas, quienes califican de insensatez el tratar de hacer creer que en la antigua corte de don Carlos puede ser votado un liberal.

VELADA MUSICAL EN HONOR DE EDUARDO LUCENA

El brillantísimo resultado que ofreció anteanoche la velada musical organizada por la *Estudiantina cordobesa* para honrar la memoria del que fué su digno presidente-director, el notable artista don Eduardo Lucena, ha sido una consecuencia lógica de las generales y justificadas simpatías que gozaba entre sus paisanos el popular maestro-compositor.

Y no es extraño lo ocurrido.

Era preciso rendir públicamente nuevo tributo de admiración al que hasta hace muy poco tiempo era alma y vida del divino arte; al que ha dejado huérfana de su inteligente dirección á la orquesta cordobesa; sin un amigo leal y sincero á sus intimos; sin maestro á los numerosos discípulos que aprovechaban sus lecciones, y sin un compañero consecuente á los profesores que compartían con él las glorias y las amarguras de la vida.

Para rendir este homenaje al que á los cuarenta y cuatro años de edad abandonó la vida, la *Estudiantina cordobesa*, en prueba de reconocimiento y amistad sincera, inició el pensamiento de erigir un mausoleo sobre la tumba que guarda los restos del malogrado artista, y aquella noble idea fué acogida por los amigos y admiradores de Eduardo Lucena, con muestras evidentes de asentimiento.

Dedicar un póstumo recuerdo á su memoria con una velada musical; organizar

un programa escogido, contando desde luego con importantes elementos que dieran toda la posible variedad á la fiesta, y reunir fondos para la construcción del mausoleo proyectado ya por otro artista notable, Mateo Inurria, era el pensamiento que habia de desarrollarse.

Con efecto: como toda idea buena, esta fué patrocinada desde el principio por los compañeros de Eduardo Lucena y por distinguidas profesoras, cuyos nombres citaremos oportunamente.

El autor de la *Pavana*, el gran intérprete del *Adios á la Alhambra*, de Monasterio, el inteligente concertino predilecto de los más afamados directores de orquesta, habia pedido limosna en muchas ocasiones por las calles de Córdoba, trocando el frac por el traje estudiantil para remediar necesidades.

Es un hermoso detalle que todos conocemos, y que enaltece la historia de nuestro malogrado artista, y este noble proceder ha sido puesto en práctica por la *Estudiantina cordobesa* que, dividida en varias comisiones, recorrió en los últimos días muchas casas de la población colocando acciones de localidades para asistir á la proyectada fiesta.

Circuló el programa con profusión; la idea fué aceptada generalmente, y el Gran Teatro vióse anteanoche lleno por una concurrencia numerosa y distinguida, que ocupaba, con muy cortas excepciones, todas las localidades.

Cerca de las nueve dió principio la ejecución del programa. El primer número estaba encomendado á la orquesta, que tocó con arte y gusto una sinfonía en *mi menor*, obra de Lucena. Las últimas notas fueron acogidas por la concurrencia con nutridos aplausos, que se repitieron al terminar el trio para flauta, violín y piano, sobre motivos de la *Favorita*, cuya admirable interpretación estuvo á cargo de los señores García Revuelto, Villoslada y Leston.

Al tercer número correspondía la barcarola para tenor y coro, estrenada por el *Centro filarmónico*.

La parte obligada á solo estaba á cargo del apreciable tenor don Rafael Luque Ceballos, que, como el nutrido coro y la orquesta, oyó muchos aplausos al terminar la delicada composición del maestro Lucena. La barcarola mereció los honores de la repetición.

El noveno concierto de violín y piano por los señores Molina y Leston, obra de Beriot, era el cuarto número, cuya ejecución fué también muy aplaudida.

La esbelta figura de la bellísima señorita doña Teresa Gil, distinguida discípula del Real Conservatorio, y hoy profesora de armonía de la Escuela provincial de Bellas Artes, arrancó una salva general de aplausos al aparecer en el escenario. Dos obras del maestro Zabalza habia escogido la señorita Gil. En las *Campanas del Roncal* y *En el canto de las Montañas*, hizo en el teclado la simpática profe-

sora verdaderos prodigios de agilidad, demostrando perfectos conocimientos del divino arte que con creciente éxito cultivaba. La señorita Gil, que es una consumada profesora de piano, recibió una ruidosa ovación al terminar cada uno de los números que de modo tan inteligente como delicado ejecutó en aquel difícil instrumento.

Los aplausos la llamaron á escena, en donde apareció nuevamente, escuchando las galantes pruebas con que la distinguida concurrencia premiaba su trabajo.

Dos obras de Lucena figuraban en el sexto número de la primera parte. Pasacalle número 6, que es un hermoso conjunto de armonía y un reflejo de los profundos conocimientos de instrumentación que poseía su autor, y su jota titulada *A Málaga*, escrita cuando hace algunos años se disponía el *Centro filarmónico* á visitar á los malagueños.

Al levantar el telón para dar principio á la segunda parte, apareció en el escenario la banda de música municipal, formando semicírculo, y en el centro se destacaba, apoyado en un pedestal, el retrato del malogrado artista, hecho al lápiz por su íntimo don José Serano Perez, laureado pintor y profesor de la Escuela de Bellas Artes. El busto de Eduardo Lucena hallábase ornado con negros crespones. En uno de los ángulos del pedestal descollaba una corona de pensamientos con la siguiente dedicatoria: *Recuerdo de su esposa*; en otro lado veíanse otras coronas con las siguientes inscripciones: *Su madre é hijos*; *Sus cuñados y amigas*, y al pié del retrato se destacaba otra rica corona de hojas de roble y artísticas flores, con la siguiente expresiva dedicatoria: *La Estudiantina cordobesa á su inolvidable director*. En el centro de esta corona habia colorada una hoja de papel de música y la batuta que usó el reputado maestro. Junto al pié del pedestal se descubrían varias coronas y en su centro descansaban el arco y el violín que tantos días de gloria proporcionaron al infortunado concertino.

La banda municipal tocó con afinación y sentimiento, bajo la acertada dirección de don Juan de la Torre, *Un recuerdo*, marcha fúnebre, producción notable del que fué su director, y una delicada fantasía, arreglo del mismo. La ejecución de ambos números recibió espontáneos aplausos.

El segundo número estaba reservado al *Allegro vivace* del concierto en *sol*, op. 25 del maestro Mendelssohn, escogido por la apreciable profesora de piano señora doña Aurora Bujalance de Lopez. La difícil obra de aquel distinguido maestro tuvo una interpretación digna de los conocimientos que posee doña Aurora Bujalance. Su gusto musical y la destreza al recorrer el teclado, en la complicada obra del maestro Mendelssohn, proporcionaron á la apreciable discípula de la Escuela de Bellas Artes una ovación tan justa como merecida, siendo llamada al palco escénico para recibir

nuevamente aquellas afectuosas pruebas de galantería y atención.

A la gran fantasía para violín y piano, que figuraba en el número tercero, encomendado á los señores Villoslada y Leston, seguian varias composiciones de Eduardo Lucena, ejecutadas por los mismos señores.

Desde muy pequeño habiamos observado en Angel Villoslada que tenia condiciones de artista, y anteanoche nos ha dado prueba tan elocuente de su perfección ejecutando en el violín, su inseparable compañero, que creiamos encontrarnos frente á un maestro consumado. Saraste le llaman sus amigos, y realmente Angel Villoslada es digno émulo del célebre concertista. Acompañado por el inteligente Jacobo Leston, oímos verdaderos derroches de armonía cuando ambos ejecutaron la *Pavana* de Eduardo Lucena, la bellísima composición que recorre con lisongero éxito todos los centros musicales. En la habanera que Eduardo tenia por una de sus predilectas composiciones, creimos oír á Eduardo mismo, cuando en las noches del estío y acompañado solo por una guitarra, obsequiaba á sus amigos con serenatas de gratisimo recuerdo. En el wals escuchamos tambien los prodigios que Villoslada hace con el arco y la mano izquierda. El inteligente discípulo del Real conservatorio fué la nota saliente de la velada musical. A cada número seguia una ovación entusiasta y cariñosa. Angel Villoslada es un artista de esperanzas cifradas en un principio de realidad.

El quinto número era la Mandolinata, para instrumentos de cuerda, arreglo de Lucena, que mereció los honores de la repetición, terminando el programa con el pasacalle número 5 y la jota *Olé*, escrita para la estudiantina *Amor y desinterés*, letra de Fernandez Ruano. La *Estudiantina cordobesa*, que desde el primer número que le estaba encomendado vestía el clásico traje de manto y tricorno y ostentaba en el brazo derecho un lazo de crespón, en señal de luto, interpretó con perfección la popular jota que dió gran celebridad á su malogrado autor.

Tal ha sido, si bien tratada en bosquejo, la velada musical organizada para honrar la buena memoria del esclarecido cordobés, gloria legítima del arte.

Todo es póstumo en esta vida, daban anteanoche razonadamente muchos de sus intimos al observar la extraordinaria y distinguida concurrencia que llenaba el teatro de la calle de la Alegría, y es una verdad muy triste, pero es preciso confesarlo. El verdadero é indiscutible mérito, no se conoce hasta que se van de nuestro lado los que lo poseen. Siquiera en esta ocasión han tenido este consuelo los que siempre admiraron á Eduardo Lucena.

El se fué, legándonos las partituras, como recuerdo de su ingenio y de su talento fecundo. Su espíritu parecia que estaba anteanoche en el teatro, y es que los que

piendo los nubarrones, fué á iluminar con su pálido resplandor el enjuto y altanero rostro de Amalarico.

—¡El es!... dijo Mauricia; ya no me queda duda. ¡Quién sabe si la inicial de la carta sería la primera letra de su nombre!

Escuchemos: no me conviene perder ni una sola palabra.

CAPITULO XXIV

Proyectos

Pedro Gil y Amalarico, pues ellos eran los que entraron en el patio por la puerta de la cueva, entablaron su conversación al pié de la ventana del cuarto de Mauricia, muy lejos de pensar que la joven, conteniendo la respiración, les escuchaba con viva ansiedad.

—Al verte partir esta mañana con el padre de Matilde, dijo Pedro, comprendí que volverias esta noche acudiendo á la cita que me dabas en tu carta de ayer, por lo cual dejé abierta la puerta de la cueva que sale al chaparral.

—Muy mal hecho, has debido esperarme allí; pudieras haber pasado alguno, descubriendo esta salida que nos conviene tener secreta.

—Eso es imposible; la maleza la oculta perfectamente, y además tuve que atender tambien á la condesa; hoy ha tenido un día cruel de desesperación; como la he ofrecido llevarla con sus hijos, me apremia para que la cumpla la promesa, y por fin, esta noche la he dado palabra formal de que mañana los verá, y ha quedado tranquila.

—¿Y qué piensas hacer de ella? Aquí no conviene

nuncias? ¿No soy tu padre?... ¿No hago por tí toda clase de sacrificios? ¿A qué me niegas el consuelo de cualquier este dulce nombre cuando estamos solos?... ¿No merezco siquiera una palabra de gratitud, una frase de cariño?...

—No he venido aquí á escuchar inútiles lamentaciones; acabemos de una vez: se que eres mi padre, que Dorotea es mi madre, y os amo; pero no me lo recordéis, porque lo tengo bien presente; ¡ojalá no lo tuviera!...

El rostro de Amalarico, que iluminaba un rayo de luna, demostraba un disgusto profundo, un desdén sin límites hacia los culpables ancianos que, á costa de su conciencia y de la paz de su alma, habian querido ascenderle á un puesto que no merecía, ni podria jamás honrar manifestándose grande y noble, llevando como llevaban en sus venas la sangre de un miserable. Como tal debía portarse siempre, siendo las primeras consecuencias de la ingratitud, el odio quizá hacia sus mismos padres, que despreciaba en el fondo de su corazón, únicamente por el delito de serlo.

¡Qué horror!... ¡Y es posible que en el corazón humano haya tanta maldad... tanta miseria!...

¡Oh! No hay duda, existen esos abismos en el corazón del hombre; Amalarico personifica un hecho real, un suceso verídico, y tal como lo pinto ha existido.

Continuemos escuchando su conversación.

—Conozco cuanto te duele ser hijo nuestro, exclamó el sacristán, y lo siento muchísimo; pero ya no puedo evitarlo.

—Pero puedes evitar el que me descubran.

—Y lo haré; te lo he prometido; pero quiero que conozcas toda la enormidad del crimen que voy á cometer!

le rodeaban de continuo tenían empeño en el mejor éxito de la velada ofrecida en su honor, y que en opinión general satisfizo cumplidamente á la concurrencia.

El acto organizado por la *Estudiantina cordobesa*, con el concurso de distinguidas profesoras, de la orquesta y de la banda municipal, mereció unánime paraben del vecindario, porque con su brillante realización han demostrado los iniciadores su cultura y patriotismo, dedicando hermoso recuerdo á un hijo de Córdoba.

Sobre la tumba de Eduardo Lucena solo sirven los sufragios que se dedican á los que ya no existen.

¡Descanse en paz!

M. M. A.

Gacetillas.

Juicio por jurados.—En la sección primera de esta Audiencia se verá el 18 del corriente, ante el jurado, la causa seguida por violación, á Pedro Valenzuela Lopez, en el juzgado de Bujalance. De la defensa y representación del procesado se encargarán, respectivamente, los señores Hidalgo Corona y Vargas Machuca.

Convocatoria.—Por el señor Gobernador civil se ha hecho á la excelentísima Diputación provincial, para las dos de la tarde del día veinte del actual, en su casa palacio calle de Pedro Lopez, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria que por falta de número deseñores Diputados no pudo tener efecto el día diez, y ocuparse de la discusión y aprobación en su caso del presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio.

El vigia.—De la comisión de feria tardías son las reuniones.—Lo peor será que salgamos con el parto de los montes.

La lluvia.—Decíamos en la *Hoja* de ayer que las nubes se cernían hace días sobre la atmósfera, sin que de ellas se desprendiera el agua, sin duda temerosa de que fuera mal recibida; pero que podía estar segura de que su descenso tendría grata aceptación, por conceptuarla benéfica para nuestros campos. Pues bien: sin duda debieron perder el miedo, y en las primeras horas de la tarde nos arrojaron fuertes chaparrones, que vinieron como de molde para que los sembrados continúen en perfecto estado; presentando una perspectiva halagadora. Quiera Dios prosiga el tiempo favoreciendo las fundadas esperanzas de los que dedican sus atenciones á la agricultura.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 12 del corriente. Central 259 pesetas.—Puente 221 y 42 céntimos.—Pretorio 608'01.—San Sebastián 460'33.—Victoria 746'96.—Matadero 1805'94.—De las 4.101 pesetas y 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.969'45.—A la provincia y municipio 1.969'44.—Adicionadas 162'77.

Alumbrado eléctrico.—Dos son por lo menos, según hemos entendido, las solicitudes para que se autorice el establecimiento de dicho alumbrado, que están pendientes de la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento. Como se trata de un asunto de mucho interés para el vecindario, que espera conseguir de esta manera las ventajas de la gran baratura de esta clase de luz, desearíamos, y esperamos que aquella Corporación apruebe ambos proyectos, puesto que de la competencia, que así resultará seguramente entre las empresas, será todo el pueblo de Córdoba el que recogerá el fruto, teniendo al fin luz barata y abundante.

Elecciones.—Nos preguntan cuál es la candidatura que ha de figurar en próximas elecciones para la designación de los senadores llamados á representar á nuestra provincia, y no podemos satisfacer esta curiosidad. Cítanse nombres propios sin que se precise cuales serán todos los preferidos, y por lo visto se deja para última hora la recomendación que se haga á los compromisarios que han de decidir con sus votos el resultado de la lucha.

Aniversario.—Anteanoche se reunieron los empleados de correos de Córdoba, en la fonda Española, con objeto de celebrar con un fraternal banquete el cuarto aniversario de la creación del cuerpo. Hubo entusiastas brindis, iniciados por nuestro distinguido amigo é ilustrado administrador del ramo de esta capital señor don Pelayo Correa. Se dirigieron telegramas de felicitación al ex-ministro señor Capdepón, al hermano del señor Mansi, al actual director señor Monares y á todos los empleados de correos residentes en Madrid. A plaudimos el espíritu y fraternidad de dicho cuerpo.

Exámenes.—Están anunciados los de ingreso que en el corriente anotarán

lugar en las academias especiales militares, y se ha fijado la fecha del 15 de Julio próximo venidero: corresponden 34 alumnos á la Península y seis á las posesiones de Ultramar en lo que hace referencia al arma de caballería.

El pró y el contra.—Al mismo tiempo que la prensa sevillana aplaude el que la mayor parte de las fachadas de aquella capital se están pintando y encañalando con motivo de las próximas fiestas, sea en obediencia á las escitaciones de la Alcaldía ó por costumbre inveterada, deplora que apenas terminada la operación los niños pintarraguean las paredes con carbón, y pide severas correcciones contra esos niños, que son una plaga. Vamos: los niños de Sevilla se parecen como un huevo á otro á los de Córdoba.

Bien venido.—Ayer regresó á esta capital nuestro estimado amigo el apreciable jurista señor don Agustín Aguilar Tablada.

Las secciones de Fomento.—Parece probable que la proyectada supresión de las secciones de Fomento no se llevará á cabo por ahora. En breve quedará formado el escalafón de empleados correspondientes á dichas secciones.

Subasta.—En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el día 20 la casa número 12, calle Empedrada Alta, de Espejo, por el tipo de quinientas setenta y tres pesetas.

Efemérides.—Hoy, 968.—Muerre Santa Matilde, reina de Alemania.—1369.—Batalla de Montiel y derrota de don Pedro I de Castilla.—1820.—Nace el rey Víctor Manuel de Italia.—1844.—Nace el rey de Italia Humberto I.

Hecho milagroso.—De tal debe calificarse el acaecido la mañana del sábado último, en las inmediaciones al santuario de Nuestra Señora de la Concepción de Linares. Había salido á dar un paseo por aquellos pintorescos lugares nuestro amigo don Antonio de Olmo, que se encuentra pasando una temporada en la sierra, cuando vio acercarse hacia aquel paraje una mujer conduciendo una caballería, sobre la cual iba un niño como de cinco años, hijo del quees también nuestro amigo don Pedro Carretero, llevando para mayor seguridad atadas las piernas al aparejo de la caballería. Al llegar al átrio, pisóse la mujer á desatar una pierna del niño, y cuando iba á hacer lo propio con la otra, se asustó la caballería y salió corriendo por aquellos peligrosos sitios, dando lugar con su saltos y cabriolas á que cayese el niño, quedando pendiente de la pierna que tenía atada. El señor de Olmo, única persona que con la conductora de la caballería se encontraba en aquel lugar, salió corriendo con el propósito de detenerla, sin que pudiera conseguirlo, hasta que escitado por las voces del niño y de cuantas personas presenciaban con terror el suceso desde los balcones del santuario y finca inmediata, un perro, propiedad del referido señor, salió en persecución del asno y con el instinto propio de los animales de su raza, se puso delante de aquel, mordiéndole el hocico y dando lugar á que llegase su amo y lo detuviera, en el momento que entraba en una estrechísima senda, cerrada á uno y otro lado por grandes piedras, contra las que de segurose hubiera hecho pedazos el niño, que una vez examinado resultó solo con una leve herida en la cabeza. Inútil es decir que cuantas personas se albergan en aquellos lugares, fueron al templo á dar gracias á su venerada, titular, por cuya mediación no les cabía duda se habían librado de presenciar una horrible desgracia.

Gasómetro monstruo.—Para que se vea que apesar de los progresos de la luz eléctrica no pierde tampoco su importancia la de gas, hé aquí la descripción que nos dá un periódico del construido en Greenwich (Inglaterra) por la Compañía metropolitana de gas. El gasómetro en cuestión tiene 91 metros de diámetro, es decir, bastante más que nuestra plaza de toros, comprendido el tendido y los palcos, que solo tiene 80 metros. Su altura es de 54 metros y puede contener 339.600 metros cúbicos de gas. Ha costado con su correspondiente pozo 1.550.000 de francos. La fábrica de gas á que este gasómetro pertenece no está todavía acabada; cuando lo esté podrá fabricar cada día un total de 424.500 metros cúbicos; es decir, lo bastante para alumbrar todas las noches el camino por tierra desde Cádiz á Jerusalem.

Plaza.—Vuelve á anunciarse la provisión de la plaza de Director de carreteras provinciales de Córdoba, con dos mil quinientas pesetas é indemnizaciones, por 30 días, á contar desde anteayer.

Intervención.—La de Hacienda llama á los herederos de don Pedro Ibarra, oficial que fué de la Administración económica de esta provincia, con motivo

de los reparos puestos á los gastos de 1880 á 1881.

Candidato.—Se halla en Sevilla el que lo es á la Senaduría por este distrito universitario nuestro distinguido amigo y paisano señor don Rafael Conde y Luque.

Próceres.—En la presente semana parece piensa el gobierno hacer el nombramiento de senadores vitalicios á fin de cubrir las vacantes que existen en la alta Cámara, y después precisarán las candidaturas que se votarán en algunas provincias.

Atenciones.—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de la provincia importan noventa y siete mil setecientas setenta y nueve pesetas.

Carreteras.—Según anuncio de la Dirección general de Obras públicas, el día 22 de Abril próximo se celebrará suabasta á la una de la tarde, en dicho centro, para la adjudicación de los acopios para conservación en el corriente año económico de la carretera de Cuesta del Espino á Málaga, provincia de idem, por el presupuesto de 12.275'96 pesetas. Igualmente en dicho día y hora se contratará la de los acopios de la carretera del mismo nombre, provincia de Córdoba, por el presupuesto de 18.600'66; el presupuesto, condiciones y planos de esta última, pueden verse en el Gobierno civil de esta provincia.

Recordatorio.—Lo ha dirigido el Ateneo á los señores presidentes de sección que aún no han remitido los temas para el próximo certámen (si es que se celebra, previo el acuerdo que se esperaba del Ayuntamiento), y según dicho centro lo acordó el 6 de Enero último, contando con el patrocinio que inició el Municipio el 14 de Diciembre.

Alteración.—Se ha hecho alguna en el orden de varios de los festejos de Sevilla. El 27 será la batalla de flores, el 28 el concierto de sordo-mudos y ciegos, el 29 el festival de niños del Asilo y Hospicio, el 30 el certámen del Ateneo, y el primero de Mayo el acoso y derribo de reses.

Lotería nacional.—El siguiente sorteo, que tendrá lugar el lunes próximo, constará de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á 5, y se distribuirán 1.050.000 en 1.501 premios, de los cuales será el mayor de 140.000, 1 de 70.000, 1 de 35.000, 2 de 10.000, 3 de 6.000 y 5 de 3.000, con aproximación para las centenas del primero, segundo y tercero.

Caballería menor.—Una apreciada en 35 pesetas, que el 23 de Enero apareció en las calles de esta capital, se subasta el día 25 en la Alcaldía.

Real orden.—Se ha dispuesto que no puedan actuar en los tribunales eclesiásticos los abogados y procuradores que no estén colegiados é inscritos como tales, ó no estén al corriente en el pago de la contribución respectiva.

Embarque de reclutas.—El día veinte y ocho de Abril próximo serán embarcados en el puerto de Barcelona, para marchar á Filipinas, los reclutas de Andalucía, que al efecto deben ser reconcentrados oportunamente por orden de los respectivos capitanes generales.

Bienvenida.—Hasta el día 20 no hace su entrada oficial la Primavera. Sin embargo: ya recorren sus emisarios nuestros jardines y nuestras comarcas rurales.

Relacion.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la relación de los deudores al Estado por plazos vencidos en Febrero último.

Lógica electoral.—Se hablaba de la pujanza de los periodistas en la pasada lucha, y han resultado solo triunfantes tres ó cuatro, y nueve derrotados. También lo ha sido un hombre tan ilustre y tan leal como el señor Perez Galdós.

Disposición.—El Consejo universitario del distrito de la Central ha resuelto en su última sesión que á todos los expedientes que remitan las juntas de Instrucción pública, instruidos por faltas cometidas por los maestros, se acompañe certificación del estado en que se hallaban en el cobro de sus haberes cuando incurrieron en aquellas.

Expediente.—Se ha remitido á la Central de Derechos pasivos el de clasificación de la maestra jubilada doña Francisca Cepillo.

Juzgado.—El de la izquierda llama á Pascual Abella Garcia, contra el que se procede por contrabando.

Cosas de España.—Parece que el entusiasmo con que se acogió la idea de celebrar en Valladolid una velada en recuerdo del ilustre poeta Zorrilla, se ha entibado algun tanto; es muy posible que trascuran los días y á última hora se precipiten los preparativos para que la fiesta proyectada resulte deficiente y nos

ponga en ridiculo. Puesto que Castelar manifestó que hasta el mes de Abril no podría ir á cumplir el compromiso que contrajo con la comisión que le visitó, recábese del notable tribuno la designación de la fecha en que puede celebrarse la citada velada, y poco á poco se vencerán las dificultades con que naturalmente se tropezará, dados los detalles que es preciso amalgamar para que el conjunto responda al fin que se propusieron los iniciadores.

Estado sanitario de Madrid.—En la última semana han disminuido las inflamaciones del aparato respiratorio y aumentado los estados catarrales leves, producidos por los cambios de temperatura, los reumatismos y las neuralgias; son frecuentes las erupciones de la piel, de naturaleza diatésica, y entre los niños se observan algunos casos de fiebres eruptivas de formas benignas.

Suesos locales.—Hé aquí de los que ha dado cuenta últimamente la guardia municipal.—*Día 12.*—Detención de dos individuos que en la calle del Toril riñeron, resultando el uno con la capa cortada y el otro herido en la cara.—*Día 13.*—Denuncia de un individuo que insultó en su casa á una vecina de la calle Valderramas y rompió el cristal de una ventana. Otra denuncia contra varios jóvenes que con sus juegos escandalizaban en la plazuela de San Pedro y se burlaban del guardia municipal. Una vecina del patio de San Francisco dió cuenta al guardia del distrito de haber visto á un hombre descolgarse por el balcon de una casa inmediata, en la que, al ser reconocida, no se encontró indicio alguno.—En el barrio del Alcázar viejo fué detenido un joven que dirigió á su madre palabras irrespetuosas.—Un individuo que se dedica á la limpieza de pozos negros ha sido denunciado por depositar su contenido en la huerta Cardosa, produciendo con esto malos olores en aquellas inmediaciones.

Pensamiento.—Los goces más puros son aquellos que alientan la esperanza.

Sección minera.—Se ha declarado nulo, respecto á nueve pertenencias, el expediente de la mina de plomo «Enero 9.º» número 2.909, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Para gozar, tu presencia;—tu amor, para ser feliz;—tus celos, para martirio;—tu ausencia para morir.

Relaciones.—Hasta el día diez y siete se admiten en Blazquez para formar el apéndice al amillaramiento.

Obligaciones.—Las de primera enseñanza importan durante el próximo ejercicio en Doña Mencia, 7.325 pesetas; en Dos Torres, 4.955; en Encinas Reales, 3.381'50, y en Montilla 27.723'98.

Aplicación.—Se ha dado á las obligaciones de primera enseñanza los intereses de las inscripciones de Fuente Palmera, Montemayor y Santaella.

Presupuesto.—El de Fuente Palmera se halla á la vista hasta el día 18 del corriente.

Hundimiento.—Ha producido alarma y espanto indescriptible la noticia de que se había hundido el teatro de la Alhambra en Madrid el viernes. Afortunadamente no ha sido en la proporción que se temía, pues sólo se ha desprendido el cañizo que forma el cielo raso del teatro, sin duda á causa de las filtraciones del agua, arrojando un lienzo de techo sobre el escenario. En la sala estaban ensayando algunos aficionados de la sociedad. Mañez. Algunos escombros cayeron sobre el apuntador, hiriéndole. También resultaron heridos dos espectadores que estaban presenciando el ensayo. La confusión que se produjo en aquellos instantes fué inmensa.

Fabricación.—Se estiene por los Estados Unidos la de botellas de papel, que no se rompen y son más baratas y de menor peso que las de vidrio, barro ú hojalata. Se usa para ello de una maquinaria especial.

Carabineros.—Los de Algeciras han denunciado el mes anterior mas de 30.000 kilos de tabaco.

Mausoleo.—En la iglesia de la Universidad de Sevilla se inaugurará el que ha de conservar los restos del inolvidable señor don Antonio Martin Villa, con una función religiosa del 20 al 22. El día 26 es el aniversario de su muerte.

Cronista.—El que lo es popularísimo del *Madrid Cómico*, señor don Luis Taboada, pasará en Sevilla las festividades de Semana Santa y feria.

La política.—Han fallecido en Navarra del Rey dos sugetos por consecuencia de las heridas recibidas por cuestiones electorales.

La cuna vacía.—Este es el título del hermoso cuadro de Menéndez Pidal,

que ha adquirido en tres mil duros un rico propietario de Rivadeo.

Diálogo.—¿A qué te dedicas ahora, amigo?—A escribir.—¿En algún periódico?—No; á escribir todos los días á mi padre pidiéndole dinero.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virginia y en el vulgo bajo el de Witch Hazel (ó Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. C. Bristol, el Extracto Doble y el Ungüento de Hamelis Virginia.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc. El Extracto es un específico para el reumatismo y el Ungüento no tiene rival en la curación de las Almorranas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Con grandes resultados vengo empleando la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles mas fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Dr. Juan Esteban García.

Granada 31 mayo 1887.

Matanza de los días 12 y 13 de Marzo de 1893

Por 14 reses mayores, que pesaron 2958 kilos, se pagaron: por consumo, 650 pesetas y 76 céntimos; por administración, 157; por despojos 21'56; total 829 pesetas y 32 céntimos.

Por 45 reses menores y doce rastras que pesaron 747 kilos y medio, se pagaron: por consumo 164 pesetas y 45 céntimos; por administración 22'50; por despojos 9'90; total 196 pesetas y 85 céntimos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La traslación de Santa Florentina, virgen.—Mañana, Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por los Ilmos. Sres. Marqueses de las Escalónias y sus hermanos don Luis Gutierrez de los Rios y doña Francisca Enrile, en sufragio de sus difuntos.

—En todas las iglesias y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

—Idem en la real iglesia de San Hipólito, y Via Crucis.

—En la parroquial de San Francisco predicará esta noche el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Segundo día de quinario á Cristo Crucificado, en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta, á las cuatro y media de la tarde, rezando el Santo Rosario con letanía cantada, despues el quinario con tres coplas á Jesús Crucificado, y sermón que estará á cargo de los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, concluyendo con el Salm Miserere cantado.

—Segundo día de solemne septenario al Patriarca San José, en la iglesia parroquial de San Juan, Trinidad, despues de una Misa rezada.

—Mañana, primer día de solemne quinario á Ntro. Padre Jesús del Calvario, en la Parroquial de San Lorenzo, á las siete de la noche: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del *Diario de Córdoba*

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid, 13 (4'16 tarde.)

Continúa la agitación producida en la capital de Burgos á consecuencia de los rumores referentes á la supresión de aquella Capitanía general.

Los republicanos han desistido de celebrar el «meeting» monstruo que se había anunciado.

Las noticias recibidas de París dan cuenta de haberse agravado la crisis porque atraviesa el gobierno de aquella república.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SUBASTA VOLUNTARIA DE FINCAS

PERTENECIENTES AL

Banco Hipotecario de España

En pública y voluntaria subasta, que tendrá lugar en el día, hora y punto abajo designados, se venden varias fincas de la propiedad del Banco, con arreglo á las condiciones siguientes:

- 1.ª La licitación se hará por pujas á la llana.
2.ª El tipo para la subasta será el que se fije á cada finca, y no se admitirá proposición que sea inferior.
3.ª El importe del remate será satisfecho al contado ó á plazos, á elección del comprador.
4.ª Los plazos no excederán de DIEZ; UNO que se entregará á los ocho días de adjudicado el remate, y los otros NUEVE en los nueve años sucesivos, con el aumento del 5 por 100 de interés, por las cantidades que en cada año queden por satisfacer.
5.ª El comprador podrá anticipar el todo ó parte de los plazos que le convenga, cesando por consignante de pagar el interés de las cantidades que anticipa.
6.ª El remate se adjudicará al mejor postor, y éste quedará desde luego responsable á sus consecuencias y á entregar en el término de OCHO DIAS la décima parte correspondiente al primer plazo del precio de la venta, sin lo cual no se entenderá obligado el Banco al otorgamiento de la escritura.
7.ª Todos los gastos de ésta serán de cuenta del comprador.
8.ª Las fincas quedarán hipotecadas á la seguridad de los plazos no satisfechos y de una cantidad que se fijará para intereses, costas y gastos.
9.ª El comprador de fincas urbanas ó de rústicas que contengan edificios y se rematen á plazos, deberá asegurarlos de incendios por todo su valor, mientras subsista la hipoteca, ó por el tiempo que el Banco considere conveniente, según el valor de los solares y del terreno que comprenda la garantía. En el caso de siniestro, el Banco tendrá derecho á percibir el importe de la indemnización, aplicándolo al pago de los plazos no satisfechos.
También se obligará el comprador de las fincas que contengan arbolado á no hacer cortas ni descuajos en el mismo sin autorización del Banco hasta que esté satisfecha la mayor parte del precio aplazado, á juicio del Banco.
10. En el caso de no satisfacerse puntualmente los plazos estipulados y las contribuciones correspondientes á las fincas vendidas, el Banco requerirá al comprador para que realice el pago en el término de ocho días, pasados los cuales sin verificarlo, tendrá aquél derecho á incautarse de dichas fincas, sin perjuicio de los demás procedimientos á que hubiere lugar.
11. Los frutos pendientes y rentas se prorratearán entre el Banco y el comprador, los primeros según la época de la recolección, y las segundas según su vencimiento, adjudicando al adquirente la parte proporcional, á contar desde la entrega total del precio ó del primer plazo, ó del día que se fije para el pago de intereses.
12. El Banco se obligará á la evicción y saneamiento, conforme á derecho, de las fincas que enajene, y en los contratos de venta se designarán los Tribunales de Madrid para cuanto se refiera á su cumplimiento.

Día para la subasta: 23 de Marzo de 1893, á las tres de la tarde.

Sitio en que ha de tener lugar: en Madrid, en el palacio del Banco Hipotecario, y en Córdoba, casa de los representantes D. Pedro López é hijos.

Provincia de Córdoba.

Término municipal y partido de Montoro

Un molino aceitero denominado de Santa Bárbara, en el pago de la Nava, á 5 kilómetros de la ciudad de Montoro. Está construido á uno y dos pisos, de piedra labrada. Consta de molino, 2 prensas de viga, trojes y casa habitación para el dueño, y tiene una huerta unida, cercada de muro alto, con varios frutales y olivos.

Tipo para la subasta, pesetas 6.000.

Término municipal de Adamuz, partido judicial de Montoro.

Una hacienda de olivar denominada de Meca, con varias casas de labor y recreo, ermita y un molino aceitero con dos vigas, tiene de 25 á 26.000 olivos con inclusión de algunas plazas en una cabida aproximada de 354 hectáreas ó lo que resulte dentro de los linderos siguientes: Norte tierra de don Martín Cuéllar, herederos de Bartolomé Cebrian y Pilar Álvarez; Este olivar de herederos de Manuela Cruz; Sur camino que conduce de Adamuz al extinguido convento de San Francisco y Oeste olivar de Pilar García y otros.

Tipo para la subasta, pesetas 160.000.

Término municipal de Iznájar, partido judicial de Rute.

Una suerte de tierra, que es la tercera parte del Llano de los Panizos, en el sitio del mismo nombre, de cabida 9 aranzadas, puestas de olivar, de unos treinta años, y parte de viña y 3 fanegas y cuartilla de monte bajo; lindante por el Norte con olivares de los herederos de don Francisco Cuéllar, Sur los de don Martín Cuéllar, Este tierras del Cortijo de Paredones y por el Oeste con el arroyo de Gata.

Otra suerte denominada Llano Grande en el pago de la Casería de Galán, de 10 aranzadas y 3 cuartillas, pobladas de olivos; lindante por el Norte con olivares de los herederos de don Francisco Cuéllar, Sur la vereda real de Cuevas de San Marcos, Este la realenga de Genil y Oeste tierra de María Trujillo.

Y otra suerte, que es la segunda del tercer trance del mismo pago de la Casería de Galán, de cabida 12 aranzadas, todas puestas de olivar; lindante por el Norte con olivares de don Francisco Cuéllar, Sur con propiedad de don Martín Cuéllar, Este el arroyo de Gata y por el Oeste con tierras de la Casería de San José.

Tipo para la subasta de estas tres suertes, ptas. 7.000.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO,SO 10HO-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTITHERPÉPICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISIFILÍTICAS.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas llas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87.—MADRID.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de Tos, ya sea de simples resfriados ó catarras, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las farmacias, á 6 reales caja.—Depósitos en Córdoba: farmacia del Dr. Marin, Tendillas 12; de Fuentes hermanos Paraiso, y droguería de Gimenez, Librería 26. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escrófulas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casado J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Obispa, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Capital social efectivo, Primas y reservas, Total. Values: Pesetas 12.000.000, 40.697.980, 52.697.980

29 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675'33 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

AVISO.

En el horno de la calle de Mae Luis hay pan caliente y tortas desde las siete de la noche.

Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo la casa número 2 calle Horno del Cristo: informarán, Moreria número 2.

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL HUNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas reacias, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Si no llevan la dirección 533, OXFORD STREET, LONDON, son falsificaciones.

Activas PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS. VISTOSAS EFICACES. A por mayor señores Vicenterré Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rótulo a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.



Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Trisís Incluyente ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante andino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, destoja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios,

Pues alivia y cura el garratillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmaceuticos y Traducantes en

Pronto en obrar y seguro en curar.

Desde el día se arrienda la casa número 6 calle de la Pierna, de nueva construcción. Se trata, en la de Valladares núm. 1.

Desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa calle del Ayuntamiento número 7. Tiene cinco habitaciones, pátio, cocina, pila y pozo abundante en agua dulce. También se arriendan desde el día habitaciones y un apartado económico, en la calle de las Pavas número 9; dará razón del precio y demás condiciones su dueño, Real-jo 90, estanco.

Desde el día se arrienda un departamento alto interior en la casa número 111 calle Santa María de Gracia, y desde el 24 del corriente se arrienda también otro departamento principal bajo de la misma casa: para tratar, calle Isaac Peral 3.

Se vende una procura y varios muebles. Darán razón, calle de Agustín Moreno 128.

ALMONEDA

Desde el día se hace de todos los enseres de casa por ausentarse su dueño de esta capital, en la calle de San Fernando número 117.

Desde el primero de Enero de 1894 se arrienda el cortijo Haza de Escudero alto. Para tratar en Córdoba, Arco Real número 5, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Se alquila desde San Juan un piso alto, de nueva construcción, con buenas habitaciones, azotea, agua de pie y alumbrado de gas, en la plaza de Colón número 1 (Campo de la Merced). Para informes, dirigirse á la Puerta del Rincón, almacén d' hierros.

Se arriendan desde el día las siguientes casas: calle Perez de Castro número 13, inmediata á la puerta de Gallegos; plazuela de San Juan de Letrán número 46; Ambrosio de Morales número 12; un portal en la calle del Relej, y la casa número 7 calle de Santa Victoria. Y desde San Juan del corriente año, la número 7 calle de Rocas, Moriscos 24, Mucho tr go 16, Paraiso 13, un portal calle Alfonso XII núm. 79, la casa calle Ambrosio de Morales número 18, una cochera en la calle de Osio número 6, la casa núm. 6 c. lle Muro de la Misericordia, y la número 95 calle Cardenal González. Informar á don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle del Paraiso número 15.

Almoneda. La hay desde el día de varios muebles y á precios arreglados, en la calle de Medina Corolla número 2, de las diez á las cuatro de la tarde.

Canarios. En la calle de San Zoilo, número 3, se venden canarios machos y hembras de casta superior, y á precios arreglados. También se vende una criadera y un jaulon grande de madera y alambre casi nuevo.

Toldos. Se construyen sencillos hasta los mas lujosos que se puedan desear. En los servidos, se hacen cuantas reparaciones sean necesarias. Al efecto: hay un gran surtido de lonas de todas clases y dibujos snamente arreglados: darán razón, Isaac Peral número 10, antes Lodo.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Gutierrez de los Rios número 25: para tratar en la misma.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Lucano número 10, toda acristalada: darán razon en la misma, ó en la situada calle San Fernando número 147.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas siguientes: calle de José Rey número 4, Armas número 17, Cardenal Gonzalez número 28 y Muelles sin número: para tratar del precio y condiciones con don Fernando Illescas, Alegria número 1.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una bonita casa en la calle de Ocaña número 6. Su renta anual 400 pesetas: para tratar, Pedregosa 18.

Se arrienda un portal, en la calle de San Fernando número 115.

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Sillera número 9: para tratar del precio y condiciones, en la calle de Céspedes núm. 6.

Piso. Se arrienda desde el día el alto de la casa calle de Letrados número 22, con amplias y cómodas habitaciones: para tratar en la misma.

Desde San Juan del presente año se arrienda la casa número 7 calle de la Piata, de nueva construcción, con cómodas habitaciones, cocina alta y baja y una gras azotea: para tratar de su precio y condiciones, en la misma darán razón: para verla, de una á cuatro de la tarde.

Pérdida. Un pañuelo, malla azul de seda, que se extravió el nueve por la noche, desde la calle del Liceo á la de la Piata. El que lo entregue, se le darán las senas y se le gratificará, establecimiento de tegidos, frente á el gobierno civil, Liceo.